

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

☐	7.6. Personas Interpuestas			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.7. En representación, siempre que ostente la discrecionalidad en el ejercicio del derecho de voto			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.8. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas			0,000
	NIF/Otros	Denominación Social	%	
☐	7.9. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD sobre Información Regulada. Identifíquelas			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				15,785

8. Detalle de la cadena de control ^{(apartado 7.1)^(xv)}

--	--	--	--

9. Derechos de voto en representación ^(recibidos / entregados para una Junta General determinada)

	Número Derechos de voto	% Derechos de voto	Fecha ^(xv)
a) el sujeto obligado cesará de representar derechos de voto		0,000	

10. Información adicional

DISA HA AUMENTADO SU PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE SACYR VALLERMOSE AL 12,902% DEL CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD. A LOS SOLOS EFECTOS DE REALIZAR ESTA NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, EN EL APARTADO 7.2 DE LA MISMA SE HAN SUMADO LOS DERECHOS DE VOTO SINDICADOS POR CADA UNO DE LOS PARTÍCIPIES EN EL ACUERDO DE SINDICACIÓN DEL 21 DE FEBRERO DE 2011, MÁS LOS DERECHOS DE VOTO QUE HAN SIDO EXCLUIDOS DE ESE ACUERDO DE SINDICACIÓN. LOS DERECHOS DE VOTO SINDICADOS SON 23.315.883, DE LOS QUE DISA APORTA 11.657.942, GRUPO SATOCAN 10.624.466 Y GRUPO SATOCAN DESARROLLOS 1.033.475. EN CONSECUENCIA, DISA HA SINDICADO EL 2,842%, NO ESTANDO INCLUIDOS EN EL ACUERDO DE SINDICACIÓN EL RESTANTE 10,062% DE SUS DERECHOS DE VOTO. GRUPO SATOCAN OSTENTA, DIRECTA E INDIRECTAMENTE, EL 2,631% DE LOS DERECHOS DE VOTO, DE LOS QUE HA SINDICADO TODOS LOS DE TITULARIDAD DIRECTA, ES DECIR 2,630%, NO ESTANDO SINDICADOS LOS 166.667 DERECHOS DE VOTO DE TITULARIDAD INDIRECTA. GRUPO SATOCAN DESARROLLOS HA SINDICADO EL 0,252%, QUE SON TODOS LOS DE SU TITULARIDAD. CADA UNA DE LAS PARTES HA FIRMADO UNA DECLARACIÓN UNILATERAL POR LA QUE SE COMPROMETE A QUE TODAS LAS ACCIONES NO SINDICADAS VOTEN EN EL MISMO SENTIDO QUE SUS ACCIONES SINDICADAS. SIN QUE ELLO SUPONGA QUE LAS ACCIONES NO SINDICADAS ESTÉN SUJETAS AL ACUERDO DE SINDICACIÓN

Lugar y fecha de la notificación

En Madrid, a 24 de marzo de 2011